

## El “feminismo de estado” de Amalia de Castillo Ledón durante los gobiernos de Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas

---

Cano, Gabriela

El “feminismo de estado” de Amalia de Castillo Ledón durante los gobiernos de Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas

Relaciones (Zamora), vol. 38, núm. 149, 2017

El Colegio de Michoacán

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13750158003>

## Sección temática

# El “feminismo de estado” de Amalia de Castillo Ledón durante los gobiernos de Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas

The “State Feminism” of Amalia de Castillo Ledón during the Governments of Emilio Portes Gil and Lázaro Cárdenas

Gabriela Cano<sup>1</sup> gabcano@colmex.mx  
Colegio de México, Mexico

**Resumen:** Se estudia la trayectoria de Amalia de Castillo Ledón durante los períodos presidenciales de Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas. Por primera vez se analiza cómo los cargos de creciente responsabilidad dentro del país y las encomiendas diplomáticas que Castillo Ledón llevó a cabo entre 1929 y 1939 le ganaron una posición dentro de la élite posrevolucionaria que logró conservar durante casi toda su vida. Las experiencias y los aprendizajes adquiridos en la Dirección de Recreaciones Populares del Departamento del Distrito Federal, en el gobierno de Luis Castillo Ledón en Nayarit y como representante diplomática ante la Panamerican Round Table de San Antonio, Texas, y la Comisión Interamericana de Mujeres, alimentaron y moldearon el “feminismo de estado” que definió su trayectoria e hizo de Castillo Ledón la mujer con más poder político a mediados del siglo XX. El análisis se lleva a cabo con documentos hasta ahora inexplorados del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

**Palabras clave:** Historia del feminismo, Amalia de Castillo Ledón, política feminista, diplomacia feminista.

**Abstract:** This article examines the trajectory of Amalia de Castillo Ledón during the presidencies of Emilio Portes Gil and Lázaro Cárdenas, presenting the first analysis of how the government posts she held -with ever greater responsibility- inside the country, together with the diplomatic assignments she fulfilled from 1929 to 1939, won her a position in Mexico's post-revolutionary elite that she succeeded in conserving throughout her lifetime. The experiences acquired, and lessons learned, in the Direction of Popular Recreation, the Department of the Federal District, Luis Castillo Ledón's government in Nayarit, and as a diplomatic representative to the Pan-American Round Table in San Antonio, Texas, and the Inter-American Commission on Women, nourished and shaped the “state feminism” that would define Castillo Ledón's trajectory, which resulted in her becoming the woman with the greatest political power in the mid-20<sup>th</sup> century. Analysis is based on previously unexplored documents from the *Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores*.

**Keywords:** history of feminism, Amalia de Castillo Ledón, feminist politics, feminist diplomacy.

Amalia de Castillo Ledón fue la mujer con mayor poder y visibilidad dentro de la élite política de mediados del siglo XX mexicano. Durante cuarenta años, entre 1929 y 1969, ocupó cargos públicos y diplomáticos y, al mismo tiempo, formó las alianzas y redes políticas que le permitieron adquirir espacios de influencia política y tener una interlocución sostenida con sucesivos presidentes de la república: Emilio Portes Gil, Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz y, ya de manera tangencial, con José López Portillo. Se distinguió por su peculiar y excepcional capacidad para agenciarse destacados espacios en el gobierno para sí misma y mantenerlos

Relaciones (Zamora), vol. 38, núm. 149, 2017

El Colegio de Michoacán

Recepción: 31 Mayo 2016

Aprobación: 09 Noviembre 2016

CC BY-NC



en medio de los reajustes propios de los cambios de poder; sin por ello dejar de impulsar, al mismo tiempo, derechos ciudadanos para las mujeres y combatir los prejuicios ancestrales que, al seguir vigentes, restringían las posibilidades de la participación femenina en la economía, la política y la sociedad.

Su liderazgo al frente de organizaciones de mujeres en México siempre contó con el apoyo oficial y su desempeño de cargos públicos y encomiendas diplomáticas, antecedió y propició su participación en organismos internacionales mientras que adquirió mayor relieve a finales de la Segunda Guerra Mundial, cuando intervino en la Conferencias de Chapultepec y San Francisco que dieron origen a la Organización de Naciones Unidas. Castillo Ledón tomó parte muy activa en la redacción de la Declaración de los Derechos Humanos y su intervención llevó a que ese documento reconociera de manera explícita a las mujeres como sujeto de derechos humanos. Como es natural, su trabajo fuera del país, le brindó experiencias y aprendizajes que nutrieron su concepción del feminismo y de la política, cuyo conjunto moldeó su forma de intervención pública.

A lo largo de su trayectoria, Amalia de Castillo Ledón promovió diversas reformas feministas, el sufragio universal para las mujeres mexicanas es la más conocida de ellas, pero no fue la única.<sup>1</sup> El voto fue tan sólo uno de los elementos del “feminismo de estado” que Castillo Ledón impulsó desde los distintos cargos públicos y diplomáticos que desempeñó. Bajo el término de “feminismo de estado” englobó iniciativas que van desde el Servicio Femenino de Defensa Civil, cuyo propósito era movilizar a población femenil ante la emergencia de la Segunda Guerra Mundial y con ese fin convocó a las mujeres a capacitarse y desempeñar todo tipo de ocupaciones, tanto los empleos tradicionalmente femeninos (enfermería, cuidado de niños, y “cocina para la multitud”) como trabajos considerados específicos para hombres (mecánica práctica elemental, conducción de automóviles y camiones, apagado de incendios de acuerdo al protocolo de las estaciones de bomberos, y equitación, ciclismo y natación con fines de salvamento); hasta el proyecto del Departamento de la Mujer, una dependencia de gobierno federal, de carácter transversal, que nunca llegó a concretarse a pesar de la manera reiterada en que Castillo Ledón señaló la conveniencia de su creación, pasando por la solicitud dirigida a los partidos políticos “que en la renovación de los ayuntamientos, sea incluida, por lo menos, una mujer”.<sup>2</sup> La petición de establecer una cuota mínima para mujeres es del año de 1949, dos años después de que se estableciera el derecho de las mujeres a participar en elecciones municipales.<sup>3</sup> No se trataba de una propuesta aislada, sino era parte de una “política de estado” dirigida a lograr “la presencia de las mujer en todas las oficinas gubernamentales”, mediante acciones sistemáticas. Una de esas acciones que le imprimirían una “dignidad democrática” al gobierno, sería designar mujeres en al menos uno de los tres principales cargos (subsecretarías o direcciones generales) en las secretarías de Salubridad y Asistencia y Educación.<sup>4</sup> La mayor parte de los proyectos del “feminismo de estado” no lograron llevarse a cabo y muchos de ellos se quedaron en el papel, no obstante, su análisis tiene relevancia

cuando se trata de comprender la complejidad de la prolongada actuación política de Amalia de Castillo Ledón, dentro y fuera de México. Y para comprender que sus intervenciones en organismos internacionales de la posguerra se enmarcaban en las propuestas del “feminismo de estado”.

Un eje articulador del feminismo de estado de Castillo Ledón fue la creación de organizaciones de mujeres que ella misma encabezó y para cuya convocatoria y sostenimiento contó con respaldo oficial. Tanto el Ateneo Mexicano de Mujeres como la posterior Alianza de Mujeres de México tuvieron una orientación oficial gobiernista, hecho que no impidió que dichas agrupaciones impulsaran la ampliación de espacios de intervención y participación pública para las mujeres y no sólo para unas cuantas:

Existen ya algunas mujeres que ocupan puestos preeminentes en la vida nacional, pero en un número muy reducido. Precisa que haya más para estímulo y objetivo de las estudiosas. Pero, aun así, la minoría no basta. El día en que aquellas que ocupen puestos de altura se encuentren respaldadas por una minoría de mujeres, que aún en trabajo de la administración pública apoyen con su esfuerzo, el esfuerzo común, ese día, y sólo ese, día podremos decir que la mujer mexicana ocupa un sitio de dignidad social.<sup>5</sup>

No hay que perder de vista que en esa época, la actividad política era un ámbito masculino por excelencia, muy hostil a la incorporación de las mujeres a sus filas, en especial, cuando se trataba de puestos políticos y diplomáticos de alto nivel, como los que Castillo Ledón ocupó durante los períodos posrevolucionarios, de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Fría. Y nadie consideraba que la democracia, tan cacareada por unos y otros políticos exigiera la participación equitativa de las mujeres. Castillo Ledón entendía que la responsabilidad para lograr la equidad política, desde luego, requería de los derechos formales, pero en última instancia era responsabilidad de cada una: “¿Tendremos las mujeres, la fortaleza necesaria para acabar con el concepto tradicional mexicano de una democracia sin mujeres?”.<sup>6</sup>

Los estudios sobre Castillo Ledón se han enfocado principalmente en su liderazgo en la movilización oficialista que respaldó al presidente Adolfo Ruiz Cortines para llevar a cabo la reforma constitucional que estableció el sufragio femenino universal en 1953. También se han publicado aproximaciones a su actividad internacional; asimismo sobre su intervención como fundadora y cabeza del Ateneo Mexicano de Mujeres y de la Alianza de Mujeres de México. Su faceta como dramaturga también ha sido materia de estudios especializados.<sup>7</sup> La historia del feminismo en México y otros países se ha interesado en las movilizaciones sociales y en las acciones colectivas y ha prestado menos atención a la gestión pública individual y diplomática como la emprendida por Amalia de Castillo Ledón y que también ha sido parte de la historia de la política feminista.<sup>8</sup>

En otros trabajos he discutido el feminismo *femenino* que Castillo Ledón postulaba como la forma moderna y efectiva de promover los derechos de la mujer a participar en todos los ámbitos de la sociedad y de la vida pública.<sup>9</sup> La frase puede aparecer como una contradicción

de términos porque el feminismo de la segunda ola, que las jóvenes universitarias de los años setenta del siglo XX hizo de la crítica a estereotipos de la feminidad uno de sus ejes ideológicos, a los que consideraban opresivos.<sup>10</sup> No era así para Castillo Ledón, en su caso, la exaltación de una identidad femenina convencional y su elegante y cuidado aspecto personal buscaba disipar los temores de quienes veían en el feminismo una amenaza al orden social de género. Castillo Ledón tenía la convicción de que el ejercicio electoral de las mujeres y la defensa de sus derechos individuales no llevaría al abandono del hogar y la familia. En su opinión, el feminismo y, en particular, la reforma que establecería el voto de las mujeres mantendría inalterada la feminidad. Por lo tanto, el feminismo moderno, de la primera y segunda posguerra, era compatible con la feminidad y no significaba una masculinización de las mujeres: eso era cosa del pasado que había quedado superada. El feminismo *femenino* estaba implicado en el feminismo como política de estado, puesto que las reformas por las que Amalia de Castillo trabajó no llevarían a una transformación de las identidades de género de las mujeres que se incorporaran a la política y a puestos de mando. De acuerdo con su lógica, las mujeres conservarían su identidad femenina y los rasgos derivados de ella aun en los empleos tradicionalmente masculinos en los que podrían capacitarse en la coyuntura de la emergencia bélica.

Con el fin de explicar los fundamentos del feminismo de estado y del posicionamiento de Amalia de Castillo Ledón dentro de la élite posrevolucionaria, en este artículo me ocuparé específicamente de la etapa inicial de su carrera política transcurrida en los gobiernos de Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas; explicaré las condiciones de su ingreso y participación en la élite política posrevolucionaria; y abordaré la manera en la que comenzó a perfilarse su liderazgo en organizaciones de mujeres. Detallaré enseguida sus primeras encomiendas como representante diplomática del gobierno mexicano ante organismos interamericanos y cómo estas experiencias impulsaron su liderazgo dentro del país. El periodo de estudio abarca desde 1929, año decisivo en muchos aspectos para la historia política del país, y se extiende a lo largo del breve gobierno provisional de Emilio Portes Gil para luego abarcar casi todo el sexenio presidencial de Lázaro Cárdenas, hasta 1939 cuando Amalia de Castillo Ledón recibió el nombramiento de representante de México ante la Comisión Interamericana de Mujeres. En ese año dio inicio la Segunda Guerra Mundial y México entró en la contienda en 1942; fue este entorno bélico el que favoreció el meteórico ascenso en la carrera de Amalia de Castillo Ledón.

El periodo comprendido en estas páginas se concentra sólo en la primera década de la trayectoria de Amalia de Castillo Ledón, ya que mi propósito es otorgar la importancia que merece esa etapa formativa que hasta la fecha no se había estudiado. Se ofrecen, asimismo, breves antecedentes biográficos del personaje que, considero necesarios, para comprender su trayectoria dentro de la historia política de la posrevolución.

Amalia de Castillo Ledón ingresó a la élite posrevolucionaria durante el gobierno del presidente Emilio Portes Gil con quien sostuvo una estrecha amistad y formó una alianza política de largo aliento. La amistad entre Portes Gil y Castillo Ledón surgió por ser ambos originarios de Tamaulipas. Los lazos del paisanaje se fortalecieron a partir de que Amalia de Castillo Ledón y su marido Luis Castillo Ledón ocuparon cargos políticos durante el gobierno de Emilio Portes Gil, PNR, en el proyecto de Portes Gil.

Lázaro Cárdenas le encargó sus primeras misiones diplomáticas; el general Cárdenas le tuvo confianza no sólo por sus méritos, sino por la amistad que sostuvo con Luis Castillo Ledón.<sup>11</sup> El marido de Amalia gozó amplio reconocimiento por su larga gestión como director del Museo Nacional, además tenía credenciales revolucionarias por haber sido miembro de la legislatura maderista, pero lo suyo no era la política, sino la historia. Luis Castillo Ledón había sido miembro del Ateneo de la Juventud y dedicó sus mayores esfuerzos intelectuales a investigar y escribir una biografía de Miguel Hidalgo. Su labor al frente del Museo y sus obras sobre historia de México le ganaron prestigio en un ambiente cultural y político con fuertes acentos nacionalistas.

## Los antecedentes necesarios

Amalia González Caballero nació en Santander de Jiménez, Tamaulipas, en 1898.<sup>12</sup> Quedó huérfana de padre a los pocos meses de edad, por lo que la niña se educó bajo los esmerados cuidados de su madre, la profesora María Caballero. Madre e hija radicaron en Ciudad Victoria y fue en la capital del estado donde la profesora Caballero trató y formó lazos de amistad con la familia Portes Gil, integrada por la señora Adela Gil viuda de Portes y sus hijos Domingo y Emilio. Es probable que la profesora Caballero tratara primero a Domingo Portes Gil, quien impartió clases de contaduría en la Escuela Normal de Ciudad Victoria, donde María Caballero tomó cursos de materias diversas al tiempo que desempeñaba su trabajo como maestra de escuela.<sup>13</sup> La amistad involucró pronto a toda la familia, a las señoras Adela Gil y María Caballero, y a Domingo, Emilio y Amalia. Las señoras Gil y Caballero no sólo compartían la experiencia de haber quedado viudas siendo jóvenes, sino que también tenían en común la dolorosa pérdida de un hijo pequeño y ello pudo ser, quizás, un factor que las acercó a pesar de las diferencias económicas. Amalia y su madre tuvieron una situación económica holgada, mientras que Adela Gil viuda de Portes enfrentó dificultades pecuniarias para sacar adelante a sus hijos.<sup>14</sup>

Lo cierto es que cuando Emilio Portes Gil se convirtió en presidente de la República, en 1928, las familias ya tenían lazos de amistad cercana. Amalia y su madre habían emigrado a la capital del país en los años del movimiento armado y a Tamaulipas regresarían sólo de visita. No radicaron en Tamaulipas durante el periodo en que Emilio Portes Gil fue gobernador del estado, pero sin duda se mantuvieron al tanto de



las noticias de la política tamaulipecana. Portes Gil llegó a la gubernatura en 1925, con el apoyo del Partido Socialista Fronterizo que él había fundado un año antes y que se convirtió en un importante antecedente del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Como gobernador, Portes Gil emprendió una política agrarista y organizó actividades culturales entre la población urbana y rural.<sup>15</sup>

En la Ciudad de México, Amalia aprovechó las oportunidades educativas a su alcance; adquirió una formación profesional en artes dramáticas en el Conservatorio Nacional. Tomó clases de declamación, de actuación y de dramaturgia, aprendizajes que si no la llevaron a una carrera artística, le fueron de gran utilidad en la política, en una época donde pronunciar discursos ante públicos amplios no estaba dentro del horizonte de las expectativas de las mujeres; y mucho menos el tener la seguridad, porte y desenvoltura para conducirse en protocolos diplomáticos. La declamación le dio la oportunidad de conjuntar sus inclinaciones literarias con su gusto por los escenarios y adquirir la experiencia de presentarse ante el público.

En 1920, Amalia contrajo nupcias con el escritor Luis Castillo Ledón y, a partir de ese momento, Amalia González Caballero tomó los apellidos de su marido y se convirtió en Amalia de Castillo Ledón, nombre que utilizó hasta el fin de sus días y con el que firmó tanto documentos oficiales como sus obras literarias.<sup>16</sup> El matrimonio con Luis le abrió horizontes intelectuales. Amalia recibía en su casa a los escritores e intelectuales que Luis había conocido desde que participó en la fundación del Ateneo de la Juventud.

Era un hecho en verdad inusitado que una joven esposa desempeñara actividades profesionales fuera del hogar y lo hiciera con la dedicación con que lo hizo la señora Castillo Ledón a partir de 1929, cuando aceptó trabajar en el gobierno del presidente Portes Gil. Le fue posible sostener un empleo que la obligaba a permanecer fuera de casa durante buena parte del día, sólo porque contaba con la ayuda de su madre, la profesora María Caballero -y de su tía Felicitas, hermana de María, quien también vivió en la casa familiar-. Las dos ayudaron a Amalia en la crianza y educación de sus hijos y en la atención a su marido, con quien procreó tres vástagos: Luis Antonio, Beatriz y Gabriela. Además, en esa época era común que las familias acomodadas contaran con el apoyo de personal doméstico asalariado y cuya responsabilidad específica era el cuidado de los niños.

## Con Portes Gil

En 1929, Amalia de Castillo Ledón se inició en la administración pública como colaboradora de Carmen García de Portes, la esposa del presidente Portes Gil. Inicialmente fue un trabajo informal y voluntario; no obstante, para Amalia de Castillo Ledón significó salir de casa y al ampliar sus horizontes se percató de las posibilidades de llevar a cabo obras que tenían efecto en sectores amplios de la población

Cuando Portes Gil se convirtió en presidente, Carmen García de Portes tenía 23 años de edad, pero ya había adquirido alguna experiencia de



intervención pública durante la gestión de su marido en el gobierno de Tamaulipas entre 1925 y 1928. Si bien no tuvo una participación activa en las organizaciones sociales que integraron el Partido Socialista Fronterizo, García de Portes encabezó la Casa del Niño, institución cuyo propósito era ofrecer protección social a la infancia desvalida, perteneciente a familias de escasos recursos en la ciudad y el campo. La experiencia en Tamaulipas antecedió las iniciativas de protección a la infancia que García de Portes emprendió desde la residencia presidencial en el Castillo de Chapultepec. Formó un Comité Nacional de Protección a la Infancia que, al igual que otras políticas hacia la infancia, tenían el propósito de modernizar a la sociedad interviniendo en el hogar y la familia, por medio de la introducción de prácticas de higiene y salud. No se trataba de sólo inculcar hábitos sanitarios, sino también de introducir nuevos comportamientos, formas de trabajo, patrones de consumo y valores de clase media especialmente en las madres a quienes se buscó adiestrar en prácticas de crianza. Se trataba, en palabras de Portes Gil, de “proteger al niño desde los puntos de vista físico, social y moral”.<sup>17</sup> Un indicio de la importancia que se dio a la institucionalización de las políticas protecciónistas fue la imposición de un gravamen de un centavo a todos los timbres postales, impuesto que se aplicó para consolidar las políticas dirigidas a la niñez desamparada.<sup>18</sup> A pesar de contar con recursos específicos del gobierno, el Comité Nacional de la Infancia llevó a cabo diversas actividades de beneficencia con el propósito de recaudar fondos.

Amalia de Castillo Ledón colaboró precisamente en la “jefatura de beneficencia y festejos” del Comité, en el que también contribuía Ernestina Elías de Robinson, hija de Plutarco Elías Calles, con quien Castillo Ledón formó amistad, lo que fortaleció su posición dentro de la élite gubernamental posrevolucionaria.<sup>19</sup> Y como Castillo Ledón se movía en los ambientes intelectuales y culturales a los que su marido la introdujo, pudo entrar en contacto con Antonio Castro Leal, rector de la Universidad Nacional, y logró que la institución hiciera un donativo mensual al Comité, además de entregar lo recaudado por concepto de las entradas a una representación teatral de *Los de abajo*, de Mariano Azuela. Y con el fin de fortalecer las buenas relaciones con la Universidad Nacional, las señoras Castillo Ledón y García de Portes participaron en un festival musical que se efectuó en la Escuela Nacional Preparatoria.<sup>20</sup> Las actividades en beneficio de la infancia desvalida en las que Amalia de Castillo Ledón eligió colaborar tenían relación con sus aficiones artísticas; sin embargo, su permanencia en actividades de beneficencia fue corta. Muy pronto se percibiría de que existía la oportunidad de organizar actividades culturales con recursos estatales y sin necesidad de invertir tiempo en la recaudación de fondos.

Por su colaboración con Carmen García de Portes, Amalia asistía con frecuencia a las oficinas del Castillo de Chapultepec y en ocasiones participaba en comidas y actividades sociales en las que no era raro encontrarse con Emilio Portes Gil. En una conversación con el presidente, Amalia se dejó llevar por el entusiasmo y se extendió sobre las posibilidades que veía de ofrecer espectáculos teatrales a públicos amplios.

Su intervención causó tan buena impresión en Portes Gil, que su paisano la invitó a trabajar formalmente en su gobierno, ya no como colaboradora de su esposa, ni en calidad voluntaria, sino con un cargo formal en la promoción cultural. Fue así como Amalia de Castillo Ledón se convirtió en la directora de Recreaciones Populares del Departamento del Distrito Federal.<sup>21</sup> La Dirección (llamada también Dirección de Acción Recreativa Popular o Dirección de Acción Cívica de Reforma y Cultural) se creó especialmente para ella, tomando en cuenta sus intereses y posibilidades, y obedeció a una decisión del Ejecutivo que tenía bajo su jurisdicción al Distrito Federal. El presidente fue más allá, pues, incluso se ocupó de “suavizar” a Luis Castillo Ledón para que aceptara que su esposa se ausentara de la casa durante las horas de la mañana para ir a trabajar a la oficina: “Portes Gil convenció a mi marido que me dejara ir, aunque fuera medio día. Y yo encantada. Me gustaba hacer labor social y lo decía de corazón”.<sup>22</sup>

El cargo le permitió a Amalia conjugar sus intereses artísticos y literarios con su vocación política y de servicio público. El corto tiempo que permaneció al frente de la dependencia fue suficiente para descubrir las potencialidades de la oficina desde la cual podía llevar a cabo iniciativas culturales que la apasionaban. No es extraño, pues, que Castillo Ledón se mantuviera estrechamente vinculada, ya como subdirectora, a la Dirección de Recreaciones Populares mucho tiempo después de que concluyera el gobierno de Emilio Portes Gil. A lo largo de casi veinte años, Amalia logró combinar sus tareas de gestión cultural en el Departamento del Distrito Federal con las tareas, cada vez de mayor envergadura, que desempeñó dentro y fuera del país.

El objetivo de la Dirección de Recreaciones Populares era mejorar la oferta cultural en la capital del país y tener una logística efectiva que permitiera reunir los elementos necesarios para llevar a cabo las actividades -sonido, iluminación y transporte-, así como eliminar las interferencias entre fechas y lugares.<sup>23</sup> La oficina se ocuparía de centralizar y racionalizar los recursos humanos, administrativos y la infraestructura ya existentes en distintas dependencias: los teatros, centros deportivos y culturales del gobierno, la recién fundada Sinfónica de México, las bandas Militar y de Marina, los diversos conjuntos de música típica y mariachis, los grupos de bailarines y danzantes, así como los actores y declamadores del momento<sup>24</sup> que se presentaban durante los diversos festivales culturales oficiales y particulares.<sup>25</sup>

Una de las primeras actividades que Amalia de Castillo Ledón organizó fue la inauguración del Centro Cultural Popular Número Uno -ubicado en la populosa zona de la exgarita de Vallejo, junto a la terminal de los camiones Peralvillo-Consolidada, en el límite Norte de la ciudad-. El presidente Emilio Portes Gil acudió como invitado de honor al acto. Su presencia era un gesto de apoyo a Amalia, quien complació al presidente al invitar a los “Trovadores Tamaulipecos” para amenizar la fiesta. Portes Gil disfrutaba y apoyaba a ese grupo musical de su tierra promoviendo su participación en los programas organizados por Castillo Ledón.<sup>26</sup>

Portes Gil destacó en sus memorias que la Dirección de Recreaciones del Distrito Federal siguió “un programa semejante al de dichas instituciones que funcionaban en Tamaulipas [...] siempre con la idea de robarle horas al vicio, al ocio”.<sup>27</sup> Una de las actividades más innovadoras fueron los “domingos rojos”, cuya oferta recreativa y cultural se proponía como una alternativa al consumo de alcohol y a las misas dominicales. Inspirada en la experiencia tamaulipecana, Castillo Ledón fundó, en el Distrito Federal, Centros Nocturnos para Trabajadores donde se impartían cursos de alfabetización y se llevaban a cabo actividades artísticas y deportivas para hombres y mujeres de la clase obrera, con el propósito de evitar el alcoholismo y fomentar hábitos de trabajo.<sup>28</sup>

Apenas iniciada su gestión en el Departamento del Distrito Federal y gracias a su derecho de picaporte en las oficinas presidenciales, Amalia de Castillo Ledón logró obtener un pequeño, pero significativo subsidio estatal -5,300 pesos de la época reunidos entre varias dependencias, mientras los boletos de entrada costaban entre 25 centavos y 2 pesos-, para apoyar un proyecto que era muy cercano a sus intereses artísticos: la fundación de La Comedia Mexicana. La institución encabezada por Castillo Ledón retomó los aislados y débiles intentos precedentes por promover el teatro de autores mexicanos que luchaban a brazo partido por lograr que sus obras llegaran a los escenarios. Uno de los obstáculos que enfrentaban era el arraigado gusto del público por el teatro español -en particular, inocentes comedias anquilosadas, pero aptas para la familia y representadas con una pronunciación castiza, es decir, marcando la “c” y la “z” al modo regional madrileño- que en ese tiempo dominaba en los espectáculos teatrales en el país. Por la amplia aceptación que tenían, los empresarios preferían contratar obras extranjeras que les garantizaban de antemano el éxito económico, y cuando alguna obra mexicana lograba ser montada, alcanzaba, en los mejores casos, permanecer apenas dos semanas en el escenario y muchas veces sólo se representaba en una o dos funciones.<sup>29</sup>

El 24 de mayo de 1929 quedó constituida La Comedia Mexicana por un grupo de dramaturgos integrado por José Joaquín Gamboa, Víctor Manuel Diez Barroso, Ricardo Parada León, Carlos y Lázaro Lozano García, Federico Gamboa, Carlos Días Dufou y Adolfo Fernández Bustamante. Sólo hubo dos autoras: María Luisa Ocampo y Amalia de Castillo Ledón, quien de manera fugaz ocupó su presidencia.<sup>30</sup> Su gestión de sólo unos cuantos meses, de mayo a octubre de 1929, fue suficiente para ganarle tanto elogios como ataques. No existe información suficiente para rastrear la polémica, pero podemos adivinar las críticas en las frases de defensa, incluidas en el programa de una función de gala, en las que se enarbola el nacionalismo: “La Comedia Mexicana no es una simple empresa teatral, es una institución que lucha por la dignificación y enaltecimiento del teatro mexicano. Si usted es consciente y se preocupa por los problemas de su país, no puede atacarla. Las instituciones están por encima de los hombres”.<sup>31</sup>



La Comedia Mexicana fortaleció la dramaturgia de autores mexicanos por el impulso que dio al teatro comercial de dramaturgos que, gracias a la subvención recibida, pudieron competir con el repertorio de teatro español muy en boga en esa época, y logró que sus montajes alcanzaran gran éxito entre públicos mucho más amplios. La intervención de Amalia de Castillo Ledón fue decisiva debido al apoyo que tenía del presidente Emilio Portes Gil, quien también alentado por Amalia, dictó un decreto que exigía la representación de un cierto porcentaje mínimo de obras de autores mexicanos.<sup>32</sup> La medida de protección al teatro mexicano iba muy a tono con la impronta nacionalista de las distintas facetas de la cultura posrevolucionaria.

El brevísimo periodo de apenas un año, en el gobierno de Portes Gil, le permitió emprender proyectos culturales fructíferos y, con ello, dar impulso a valores laicos y nacionalistas que eran piedra de toque del proyecto del estado posrevolucionario. Sus logros se debieron en mucho al apoyo presidencial y a las relaciones que había cultivado en el mundo de la cultura, pero también hay que reconocer que Amalia supo conjuntar de manera inteligente sus conocimientos del arte teatral y su don de gentes. Paradójicamente, la pertenencia al círculo político del presidente Portes Gil que le permitió tener un cargo como funcionaria cultural, la obligó a retirarse del puesto, a raíz de que su marido, Luis Castillo Ledón, resultó electo gobernador constitucional de Nayarit, estado del que era originario.<sup>33</sup>

Por más que a Amalia le doliera apartarse de su puesto como directora de Recreaciones Populares, el traslado de la familia a su nuevo hogar, en Tepic, era un hecho irremediable. A nadie le cabía duda de que a la esposa le correspondía apoyar la carrera de su marido. Además se esperaba que los hombres y las mujeres del régimen, como lo eran Luis y Amalia, acataran las disposiciones superiores para poder permanecer dentro del círculo del poder. Es posible que Amalia intuyera que el ascenso de Luis Castillo Ledón al cargo de gobernador de su estado natal, era un peldaño más en la consolidación de la posición política no sólo de su marido, sino de ambos.

La candidatura de Luis Castillo Ledón al gobierno de Nayarit fue postulada por el recién creado Partido Nacional Revolucionario (PNR), que le dio el apoyo necesario para resultar electo. Así el abogado e historiador Castillo Ledón, quien había pasado la mayor parte de su vida lejos de Nayarit, se convirtió en gobernador constitucional de la entidad el 30 de septiembre de 1929. Sin embargo, la toma posesión se llevó a cabo hasta los primeros días de enero de 1930, cuando la familia completa llegó a Tepic.<sup>34</sup>

Las expectativas que, Portes Gil, Luis y Amalia, y quizás otros políticos, depositaron en el gobierno de Castillo Ledón fueron altas. Se esperaba que por ser el primer gobernador civil del estado, contara con el apoyo del Partido Nacional Revolucionario y fuera ajeno a los conflictos locales, que el exdirector del Museo Nacional lograra imponer políticas revolucionarias en materia agraria.<sup>35</sup> No era poca cosa, tratándose de una región donde la oligarquía terrateniente tenía el control de la política y de la economía desde el siglo XIX. El estado se había constituido apenas



en 1917 y, desde entonces, Nayarit había vivido sumido en una fuerte inestabilidad política. Tan sólo en el lustro anterior a la elección de Castillo Ledón, siete gobernadores ocuparon el cargo, los últimos tres contaban con el respaldo del PNR y sólo permanecieron meses o semanas en la silla estatal.<sup>36</sup>

El haber radicado fuera del estado por décadas lo colocaba al margen de los intereses y enfrentamientos entre los grupos locales y muchos pensaron que esa distancia ayudaría a Castillo Ledón en la intermediación y resolución de los conflictos. Las cosas no ocurrieron de esa manera; el gobernador se enfrentó con el poder legislativo, desde el inicio de su gobierno, cuando su intervención en el Colegio Electoral causó una fuerte oposición. La tensión escaló debido a la acción de los terratenientes que vieron amenazados sus intereses, y el conflicto llegó a la solicitud de disolución de los poderes. A menos de dos años de haber asumido la gubernatura Castillo Ledón fue defenestrado.<sup>37</sup> Portes Gil había terminado su periodo como presidente de la República en febrero de 1930 y por más que el tamaulipeco continuó siendo un hombre muy poderoso, dar protección a Luis Castillo Ledón ya no estaba dentro de sus intereses ni posibilidades.

Los grandes propietarios, con apoyo del poder legislativo, se impusieron a pesar de que el reparto agrario efectuado durante la gestión de Castillo Ledón fue muy limitado. La escasa distribución efectuada fue de tierras de mala calidad y la propiedad de las grandes extensiones siguió concentrada en las manos de unas cuantas familias con acceso a los mercados nacionales e internacionales, mientras la población rural, mayoritaria en Nayarit, enfrentaba condiciones de vida precarias, agravadas por los desastres naturales.<sup>38</sup> El gobernador Castillo Ledón en poco pudo cambiar ese estado de cosas; apenas repartió 14,193 ha para adjudicárselas a 1,311 familias campesinas, con lo que el poder de la oligarquía permaneció casi inalterado.<sup>39</sup>

Si no logró transformar la estructura de la propiedad agraria en el estado, el breve periodo ledonista se destacó por impulsar una política educativa que dejó huella tanto en la educación superior como en la educación rural. Las expectativas de tener a un hombre de letras en el gobierno se cumplieron en este terreno. Contó con la colaboración de Amalia en la creación del Instituto del Estado y del Consejo de Educación Superior y en iniciativas de educación rural.<sup>40</sup> Ella no tuvo un cargo público específico, sino que trabajó como voluntaria. La que sí se benefició con un nombramiento fue la mamá de Amalia, la profesora María Caballero, quien muy pronto recibió el cargo de inspectora de zona, posiblemente el rango más alto que tuvo durante su trayectoria profesional en el sistema escolar. Además tuvo un nombramiento como profesora de Matemáticas en el Instituto Superior del Estado y otro en la Escuela Normal Rural.<sup>41</sup> Los nombramientos a la suegra del gobernador no parecen haber causado recelos o impugnaciones en el estado, pues contar con este tipo de prebendas se consideraba como una de las prerrogativas de los cargos de poder.



Además de tener responsabilidades en el terreno educativo, Amalia de Castillo Ledón se ocupó de labores de asistencia social. Siguiendo los pasos de Carmen García de Portes, a menos de un mes de llegar a Tepic, Amalia formó la Asociación de Protección a la Infancia de Nayarit y solicitó el presupuesto acordado con Carmen García de Portes Gil.<sup>42</sup> No obstante, fue a Josefina Ortiz (de Ortiz) -esposa de Pascual Ortiz Rubio, el sucesor de Portes Gil en la Presidencia de la República-, a quien le correspondió ratificar y entregar dicho apoyo, y, gracias a ello, las oficinas de la asociación quedaron instaladas en unos meses, al igual que el servicio de maternidad y una clínica para población infantil de escasos recursos. Luis Castillo Ledón pudo dar cuenta en su primer informe de gobierno de una obra que se distinguió por cumplir con las exigencias de la asepsia moderna.<sup>43</sup> El proyecto se inscribía dentro de los planes del gobierno posrevolucionario de aplicar el conocimiento científico al fortalecimiento de la salud de las madres y de sus hijos pequeños y, con ello, propiciar el aumento de la población, considerado entonces un elemento necesario para el progreso y la modernización del país.

Sin terminar el periodo para el que Luis Castillo Ledón había sido electo, la familia regresó a la capital del país y tanto Luis como Amalia se reintegraron a sus respectivos ámbitos de trabajo. Luis se reincorporó como director del Museo Nacional y Amalia regresó a las Dirección de Recreaciones, ya no como directora, sino como subdirectora. No estaba del todo cómoda con la disminución de la categoría de su puesto; sin embargo, la aceptó porque el trabajo le entusiasmaba y le permitía mantenerse activa en asuntos tanto políticos como culturales, y por la amistad que trabó con Antonio Mediz Bolio, dramaturgo y diplomático, quien ocupaba el cargo de director. Permaneció como subdirectora durante toda la gestión de Lázaro Cárdenas y, desde su oficina, emprendió actividades políticas diversas.<sup>44</sup>

En Nayarit, Amalia de Castillo Ledón conoció las mieles y los sinsabores del poder. Si en un principio llegó a creer que su marido podría imponer políticas revolucionarias en el estado, poco a poco sus ilusiones se estrellaron con la realidad de los poderes locales que permanecieron inalterados. Pero la experiencia adquirida no cayó en saco roto: se percató de lo mucho que se lograba cuando se contaba con el respaldo presidencial, pero también aprendió la importancia del trabajo político “desde abajo”, emprendido desde la base de la sociedad y de las organizaciones.

Quizás la actividad que más redituó en la formación del naciente liderazgo de Amalia de Castillo Ledón durante el breve periodo presidencial de Portes Gil, fue la fundación de La Comedia Mexicana, debido a que de esa experiencia tomó elementos para la posterior formación del Ateneo Mexicano de Mujeres; si la primera tuvo el cometido de estimular y proteger la autoría mexicana de obras dramáticas y su puesta en escena, el segundo se propuso dar estímulo, cobijo y difusión a la creatividad de escritoras y creadoras nacionales, cuyas obras casi siempre recibían el desdén, cuando no el menosprecio, del *establishment* intelectual y literario, terreno masculino por excelencia.

La permanencia de Amalia de Castillo Ledón al frente de La Comedia Mexicana fue efímera; no ocurrió así en el Ateneo donde su presidencia se prolongó por décadas, al menos hasta los años cincuenta, estableciendo su liderazgo y legitimidad entre las agrupaciones de mujeres. No es tan claro que el Ateneo contara con apoyo directo de los sucesivos presidentes de la República, pero en los hechos, las gestiones de la agrupación en mucho se llevaban a cabo desde la oficina de Amalia en Acción Cívica del Departamento del Distrito Federal, lugar en el que contaba con recursos administrativos y humanos a su cargo.

### Con Lázaro Cárdenas

El gobierno de Lázaro Cárdenas significó para Amalia de Castillo Ledón la consolidación de su liderazgo como presidenta del Ateneo Mexicano de Mujeres y su inicio en las tareas diplomáticas. El entorno internacional de los años treinta fue propicio para el avance de iniciativas feministas; en los distintos países de América Latina y en Estados Unidos se formaron clubes y organizaciones con agendas feministas y formas de trabajo de diversa naturaleza. Algunas de esas asociaciones, como el Club Internacional de Mujeres establecido en la capital mexicana o las Mesas Redondas Panamericanas formadas en ciudades de Texas, partían del supuesto de que la acción de las mujeres se distinguía por tener un espíritu particular, casi maternal, que podría favorecer la amistad entre los pueblos y evitar las guerras.<sup>45</sup> Otras instancias organizativas, como la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), consideraba a las mujeres como actores políticos iguales a los hombres en su capacidad para organizarse y llevar a cabo cambios en las leyes y en la sociedad.<sup>46</sup>

El Ateneo Mexicano de Mujeres, formado por iniciativa de Amalia de Castillo Ledón el 23 de abril de 1934, todavía durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, tuvo el propósito de estrechar lazos de amistad y apoyo mutuo entre escritoras, periodistas y profesoras de distintas generaciones. La escritora Leonor Llach, quien por mucho tiempo trabajó como secretaria particular de Jaime Torres Bodet, explicó que el sentido de formar un Ateneo de Mujeres era unir esfuerzos para adquirir visibilidad como escritoras y ofrecerse, unas a otras, el estímulo y reconocimiento que no tenían en un ambiente cultural que, por lo general, menoscababa la actividad intelectual femenina. Se trataba, además, de impulsar a las nuevas generaciones de manera que “el prestigio de las consagradas abriera el camino a las principiantes”.<sup>47</sup>

El antecedente del Ateneo Mexicano de Mujeres fue el Ateneo de la Juventud, asociación que renovó el ambiente filosófico y literario de principios de siglo. Sus integrantes, Alfonso Reyes, Antonio Caso, José Vasconcelos y Pedro Henríquez Ureña, entre otros, se convirtieron en figuras centrales de la cultura mexicana del siglo XX. Luis Castillo Ledón fue uno entre los iniciadores del Ateneo de la Juventud, por lo que Amalia tuvo oportunidad de tratar a algunos de los antiguos ateneístas y enriquecerse con las conversaciones literarias que sostuvo con ellos.

Justamente, por esa cercanía que tuvo con escritores, Amalia de Castillo Ledón pudo constatar de manera directa y, en carne propia, que los espacios culturales eran un coto cerrado a la participación de las mujeres. No había sitios de encuentro donde las escritoras, aspirantes o maduras, fueran bienvenidas y pudieran entablar intercambios y conversaciones que contribuyeran a su ejercicio creativo. Sólo dos mujeres habían participado en el Ateneo de la Juventud y lo hicieron de manera marginal debido a que ninguna de ellas participó en las reuniones fundadoras de la asociación ni llegó a ser expositora en las conferencias que se volvieron emblemáticas en la historia de la cultura del siglo XX, por haber abierto espacios a las humanidades y rebatido el positivismo.<sup>48</sup>

Aunque el matrimonio con Luis Castillo Ledón le abrió oportunidades de crecimiento intelectual, Amalia conoció en forma directa y por la experiencia de otras escritoras los prejuicios y obstáculos que enfrentaban las mujeres con aspiraciones literarias y esa realidad la llevó a crear una asociación ateneísta especial para las mujeres, que hiciera un contrapeso al vacío que enfrentaban escritoras y creadoras intelectuales en el país. En México existían agrupaciones con fines políticos o que demandaban derechos para trabajadoras o campesinas, como las que se reunieron en los congresos de mujeres efectuados a principios de la década del treinta, pero no había ninguna agrupación que reuniera a creadoras artísticas y culturales.

El Ateneo Mexicano de Mujeres se definía como una asociación sin ninguna filiación política o religiosa; sin embargo, lo cierto es que la mayoría de las socias estaban vinculadas con el partido oficial -primero con el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y luego con el Partido de la Revolución Mexicana (PRM)-, y que las socias más comprometidas tenían una relación amistosa con Amalia de Castillo Ledón. El Ateneo tenía un innegable sesgo político y un carácter personalista. Las participantes más activas, como Leonor Llach o Esperanza Zambrano, eran funcionarias o empleadas públicas con cargos de cierto nivel de responsabilidad en el gobierno, además de ser amigas de Castillo Ledón. Otras, como Luz Vera, profesora de la Universidad Nacional, no desempeñaban un empleo en el sector público, pero tenían lazos de amistad con Castillo Ledón.

Por su naturaleza, el Ateneo sólo convocaba a mujeres y no tenía un propósito igualitario, inimaginable entonces dada la enorme disparidad entre las oportunidades y espacios intelectuales y artísticos abiertos a hombres y mujeres. Ello no evitó que el Ateneo coincidiera con el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer en su reclamo de igualdad de derechos ciudadanos, que cobró fuerza a partir de que el presidente Lázaro Cárdenas presentó al congreso una iniciativa de reforma a la Constitución, mediante la cual el sufragio femenino quedaría establecido en los tres niveles de gobierno, el federal, el estatal y el municipal.<sup>49</sup>

La posibilidad de que las mujeres adquirieran el derecho al voto suscitó fuertes reacciones de oposición tanto en las filas del partido oficial como en la élite posrevolucionaria, debido a que prevalecía la idea de que las mujeres favorecerían con su voto a los intereses conservadores y del clero, lo que pondría en riesgo al Estado laico y a las reformas emprendidas por



los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios. Fuera cierto o no el conservadurismo político de las mujeres, el temor se impuso y el sufragio femenino no llegó a establecerse durante el gobierno de Cárdenas a pesar de los esfuerzos de líderes y agrupaciones feministas.<sup>50</sup>

Como subdirectora de Acción Cívica, Amalia de Castillo Ledón pronunció un discurso a propósito del 15 de septiembre de 1938 ante la Columna de la Independencia, en un acto organizado por la Dirección de Acción Cívica del Departamento del Distrito Federal, lo que le daba a su intervención un carácter oficial y relieve político. Castillo Ledón hizo gala de sus dotes oratorias y comparó a Lázaro Cárdenas con Miguel Hidalgo: si en 1810 el padre de la patria había abolido la esclavitud, el presidente de la República había abolido “la esclavitud de las mujeres de México al concederles los derechos civiles y políticos”.<sup>51</sup> En realidad, Cárdenas sólo había presentado la iniciativa al Congreso y el propósito de Castillo Ledón era lanzar un llamado al poder legislativo para que procediera con la aprobación y publicación de la reforma correspondiente.<sup>52</sup>

Los esfuerzos del Frente Único Pro-Derechos de la Mujeres y del Ateneo Mexicano de Mujeres fracasaron y el voto no llegó a establecerse ante los temores de los posibles efectos conservadores del voto femenino en las elecciones presidenciales de 1940. El inicio de la Segunda Guerra Mundial, en 1939, había diluido el tema del voto en la agenda de ambas organizaciones que se volcaron a apoyar la unidad nacional y la participación femenina en actividades de Defensa Civil.

Amalia de Castillo Ledón se había iniciado en la diplomacia años antes, en 1935, cuando llevó a cabo una delicada misión como representante del gobierno de Cárdenas en Texas. La entonces subdirectora de Acción Cívica debía entrar en contacto con la gobernadora Miriam Amanda Ferguson, y propiciar un diálogo cordial que pusiera fin a las asperezas que habían desgastado la relación entre Ferguson y el cónsul mexicano adscrito en Texas. El motivo de la misión debió permanecer oculto bajo el velo de la discreción. Por lo que el viaje de Castillo Ledón tuvo el motivo explícito de participar en las actividades organizadas por la Panamerican Round Table (PART) de San Antonio, a propósito del Día Panamericano.<sup>53</sup>

Las “mesas redondas”, establecidas en algunas ciudades texanas en los años de la etapa armada de la Revolución mexicana, eran agrupaciones femeniles comprometidas con la amistad, el intercambio cultural y la buena voluntad entre los pueblos del continente. Partían de la premisa de que los lazos de amistad internacional entre mujeres evitarían guerras y conflictos protagonizados, casi siempre, por los hombres. Con ese fin llevaron a cabo iniciativas culturales como la formación de bibliotecas hispanoamericanas y la organización de conferencias, desempeñando una forma de diplomacia ciudadana que impactaba la relación entre la población del estado estadounidense y la mexicana, al tiempo que se mantenían independientes de los gobiernos de los países respectivos.<sup>54</sup>

Pese a su carácter ciudadano, la Panamerican Round Table de San Antonio y su presidenta, la señora Florence Griswold, recibieron con

gran entusiasmo a la representante del gobierno mexicano. Castillo Ledón ofreció un banquete y efectuó un recorrido por escuelas y bibliotecas. Sus actividades fueron reseñadas en la prensa, por lo que su visita a Texas quedó plenamente justificada a los ojos de todos.<sup>55</sup> Al pronunciar un discurso, Castillo Ledón hizo hincapié en la política de buena vecindad del gobierno de Cárdenas, que marcaba las relaciones entre México y Estados Unidos, en los años previos a la expropiación petrolera de 1938.

Miriam Amanda Ferguson fue la segunda mujer en ocupar una gubernatura en Estados Unidos y la primera en llegar a ese cargo en el estado de Texas.<sup>56</sup> Castillo Ledón sabía de ella, pero no la conocía personalmente. Logró contactarla y consiguió que le abriera las puertas de la casa de gobierno debido a la intermediación de una texana que formaba parte del círculo político más cercano a Ferguson, a quien Castillo Ledón había conocido en una reunión feminista en la Ciudad de México. No le fue necesario a Amalia explicar su interés en conocer personalmente a la gobernadora, pues, era natural que una feminista, interesada en los avances de las mujeres, quisiera conocer a una de las primeras mujeres que triunfó en las urnas en unas elecciones gubernamentales en el país del norte. Ferguson era bien conocida en Tamaulipas no sólo por la vecindad con Texas, sino porque sostuvo una reunión con Emilio Portes Gil cuando ella desempeñaba su primera gestión gubernamental y él era gobernador de Tamaulipas.

El encuentro de Castillo Ledón con Ferguson dio buenos resultados. Con tacto, Castillo Ledón le expresó su preocupación por las consecuencias negativas sobre la población mexicana residente en el estado texano que provocaba la tensa relación con el cónsul mexicano. Subrayó que, en el fondo, se trataba sólo de malos entendidos y consiguió que Ferguson estuviera de acuerdo en poner fin al conflicto y comprendiera que Castillo Ledón había seguido las indicaciones de su gobierno al contactarla. A raíz de la misión en Texas, Amalia de Castillo Ledón cobró conciencia de que su perfil como promotora de los derechos de las mujeres le abría puertas a ella en lo personal y a sus proyectos feministas en general.

Los buenos resultados obtenidos en Texas fueron antecedente del nombramiento, en 1939, de Amalia de Castillo Ledón como representante del gobierno mexicano ante la Comisión Interamericana de Mujeres. La Comisión era un organismo de la Unión Panamericana, constituido en 1928 y que adquirió un carácter permanente justo en 1939 ante el inicio de la Segunda Guerra Mundial. A pesar de ser un organismo de la Unión Panamericana, entre 1928 y 1939, la Comisión fue un espacio de acción en el que las delegadas latinoamericanas llevaron a cabo acciones relevantes para lograr reformas legales que equipararon los derechos de las mujeres con los de los hombres en los distintos países del continente. Pese a que era un organismo de la Unión Panamericana no estaba respaldada del todo por el gobierno de Estados Unidos, que tenía cierta distancia con la representante estadounidense Doris Stevans.<sup>57</sup> A Castillo Ledón, la Comisión Interamericana de Mujeres le permitió adentrarse en la situación de las mujeres en los países

del continente y conocer el trabajo que daba sustento a los tratados interamericanos respecto a la nacionalidad de las mujeres casadas y la igualdad ciudadana. Además, en la Comisión formó amistad con otras latinoamericanas, en particular, con Minerva Bernardino, la delegada de República Dominicana, quien antecedió a Castillo Ledón en la Presidencia de la Conferencia Interamericana de Mujeres y con quien compartió espacios de participación en las Conferencias de Chapultepec y San Francisco, en las que se establecieron las bases del sistema internacional.

Como delegada, Castillo Ledón tenía la responsabilidad de asistir a las reuniones anuales que se llevaban a cabo en distintos puntos del continente y presentar informes relativos a la situación jurídica de las mujeres en México. El inicio de la Segunda Guerra Mundial, en 1939, representó un hito en las actividades de la CIM, que desplegó actividades en apoyo a Estados Unidos y a los aliados. En la reunión efectuada ese mismo año en Washington y a la que Castillo Ledón asistió por primera vez, la comisión instó a las representantes de los gobiernos a unirse en el esfuerzo de construir la unidad entre los países del continente y a emprender labores de defensa civil en las que la población femenina desempeñaría un papel preponderante. La emergencia de guerra debería enfrentarse sin abandonar sus proyectos de reforma feminista.

La meteórica carrera política y diplomática de Amalia de Castillo Ledón despegó con mayor fuerza a partir del ingreso de México a la Segunda Guerra Mundial. El gobierno de Manuel Ávila Camacho anunció, en 1942, que el país adoptaba un “estado de guerra”, frase con la que se transmitía la postura pacifista de México, debido a que el país había sido arrastrado a la contienda por la fuerza de las circunstancias y no por su voluntad. Amalia había iniciado la preparación de un programa de defensa civil desde que se incorporó a la Comisión Interamericana de Mujeres en 1939, y por ese motivo fue capaz de responder de inmediato al llamado presidencial, puesto que ya tenía avanzado el trabajo de organización de una defensa civil en el país.<sup>58</sup>

La permanencia de Amalia Castillo Ledón en la élite política del siglo XX mexicano fue resultado de su capacidad de adaptación y disciplina frente a las exigencias de poder. Mostró esa disciplina desde los primeros tiempos de su trayectoria pública, cuando se vio obligada a dejar su cargo en la Dirección de Recreaciones Populares para acompañar a su marido en el gobierno de Nayarit o cuando, a su regreso a la capital del país, aceptó la Subdirección en la oficina donde había sido directora. La deposición le permitió tener un cargo público que, a la larga, le resultaría benéfico, pues, desde su oficina en el Distrito Federal organizó el Ateneo Mexicano de Mujeres y llevó a cabo el trabajo requerido en los organismos internacionales de la posguerra por no hablar de sus negociaciones políticas con diversos actores dentro y fuera del país. Todavía en 1950, ya con la jerarquía diplomática de ministro plenipotenciario en la Secretaría de Relaciones Exteriores y nombrada presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, recibió un nombramiento como subdirectora en Acción Cívica del Departamento del Distrito Federal.<sup>59</sup>



Al rastrear en La Comedia Mexicana un antecedente del Ateneo Mexicano de Mujeres se comprenden mejor las características de esta agrupación cuyo propósito de lograr que las escritoras y creadoras tuvieran reconocimiento y espacios de interacción y sociabilidad se entrelazó con su perfil político oficialista en una época en que predominaban las organizaciones corporativas subordinadas en distinto grado al partido oficial. A diferencia de La Comedia Mexicana, el Ateneo no tuvo un subsidio, sin embargo, contó con el respaldo de la oficina de Castillo Ledón en el Departamento del Distrito Federal, que era una dependencia del ejecutivo.

Debido a las responsabilidades que tuvo a su cargo en los gobiernos de Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas, es posible concluir que Amalia de Castillo Ledón participó de lleno de la ideología del nacionalismo revolucionario de esos años. Con el tiempo transformó su discurso según lo exigía la permanencia en la élite política. El nacionalismo se había atemperando bajo la creciente influencia en el país de Estados Unidos.

La aproximación a la etapa inicial de la carrera política de Amalia de Castillo Ledón, de 1929 a 1939, contribuye a comprender su intervención en apoyo al presidente Adolfo Ruiz Cortines y a la tardía reforma constitucional que estableció el sufragio femenino universal en 1954, su liderazgo al frente de la Alianza de Mujeres de México así como sus sobresalientes contribuciones a la Organización de las Naciones Unidas, a la Declaración de los Derechos Humanos y al sistema internacional de la posguerra, aspectos de su biografía política todavía insuficientemente estudiados. De la misma manera, su larga amistad con Emilio Portes Gil permite comprender su decisión de aceptar la precandidatura al gobierno de Tamaulipas en 1962. Su conocimiento de los usos políticos se dejó ver en la disciplina mostrada cuando la balanza política no se inclinó a su favor y no obtuvo la candidatura por el Partido Revolucionario Institucional que la hubiera convertido en la primera mujer en obtener una gubernatura. Castillo Ledón sostuvo un tenso equilibrio entre la carrera diplomática que la llevó ser embajadora en diversos países europeos y los cargos públicos dentro del país, el más relevante como subsecretaria de Cultura de la Secretaría de Educación Pública, durante el gobierno de Adolfo López Mateos. La capacidad de negociación, disciplina política y el compromiso con el “feminismo de estado” que Amalia de Castillo Ledón desplegó por medio de la gestión individual y el liderazgo constituyen la faceta menos conocida y apreciada de la historia del feminismo en México.

## Bibliografía y referencias hemerográficas

ANAYA, Martha. “Amalia Castillo Ledón. Retrato de una gran dama”. Entrevista en *Revista Interviú* (21) (semana del 16 al 22 de agosto de 1978): 55-57.

BERGER, Dina. “Raising Pan Americans: Early Women Activists of Hemispheric Cooperation, 1916-1944”. *Journal of Women’s History* 27(1) (2015): 38-61.

- CANO, Gabriela. "El Ateneo de la Juventud: un gentío de mujeres". *Sólo Historia* (14) (abril-junio de 2000): 15-23.
- \_\_\_\_\_. selección y estudio introductorio. *Amalia de Castillo Ledón. Mujer de letras, mujer de poder. Antología*. México: Dirección General de Publicaciones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.
- CANO, Gabriela y Patricia VEGA . *Amalia González Caballero de Castillo Ledón: entre las letras, el poder y la diplomacia*. México y Ciudad Victoria: Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2016.
- CASASOLA, Gustavo. *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1970*. Segunda edición conmemorativa. Tomo 6. México: Editorial Trillas, 1973.
- CASTILLO LEDÓN, Luis. *Informe del Gobernador Constitucional ante la H. IV Legislatura, sobre el ejercicio gubernamental 1930-1931*. En [http://impresosmexicanos.conaculta.gob.mx/libros/BDM/83510\\_1.pdf](http://impresosmexicanos.conaculta.gob.mx/libros/BDM/83510_1.pdf) (Fecha de consulta: 15 de mayo de 2016).
- CASTILLO LEDÓN, Beatriz. "Amalia de Castillo Ledón en el teatro del siglo XX". *Revista Tramoya* (26) (enero-marzo de 1991): 76-83.
- CEBALLOS, Edgar. *Diccionario enciclopédico básico de teatro mexicano*. México: Escenología, 1996.
- CONTRERAS, Mario. *Nayarit. Historia Breve*. México: Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2010.
- CONTRERAS SOTO, Eduardo. "A caballo entre mundos y estilos. Las dramaturgias mexicanas y sus vidas escénicas en los principios del siglo XX". En *Un siglo de teatro en México*, coord. David Olgún. México: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.
- DU BOIS, Ellen y Lauren DERBY>. "The Strange Case of Minerva Bernardino: Pan American and United Nations Women's Rights Activist". *Women's Studies International Forum* 32 (1) (2009): 43.
- Diario Oficial de la Federación* (2 de febrero de 1947) (30 de abril de 1929).
- ESPINOSA DAMIÁN , Gisela y Ana LAU JAIVEN . *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México, 1910-2010*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Itaca, 2011.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel. *Las facultades exclusivas del Senado de la República*. México: Biblioteca Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3028> (Fecha de consulta: 17 de mayo de 2016).
- HERRERA PÉREZ, Octavio. *Tamaulipas. Historia breve*. México: Secretaría de Educación Pública, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- KEYSER, Campbell Dirck. *Emilio Portes Gil y la política mexicana*. México: Gobierno de Tamaulipas, 2010.
- LLACH, Leonor. "Cómo surgió el Ateneo de Mujeres". *Novedades*, 26 de febrero de 1942.
- MONCADA, Luis Mario. *Así pasan... Efemérides Teatrales 1900-2000*. México: Instituto Nacional de Bellas Artes, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Escenología, A.C., 2007.

- PEÑA DORIA, Olga Martha. *Amalia de Castillo Ledón. Sufragista, feminista, escritora. El alcance intelectual de una mujer.* Tampico: Gobierno de Tamaulipas, 2005.
- PORTES GIL, Emilio. *Rraigambre de la Revolución en Tamaulipas. Autobiografía en acción, 1972.* México: Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2008.
- RÍOS CÁRDENAS, María. *La mujer mexicana es ciudadana. Historia con fisonomía de una novela de costumbres (época 1930-1940).* México: edición de la autora, 1942.
- THRELKELD, Megan. *Panamerican Women: U.S. Internationalists and Revolutionary Mexico.* Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2014.
- TUÑÓN, Enriqueta. *Por fin, ya podemos elegir y ser electas, El sufragio femenino en México, 1935-1953.* México: Conaculta, INAH, 2002.
- TORRES, Blanca. *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. De la guerra al mundo bipolar.* Tomo VII. México: El Colegio de México, 2010.

## Notas

- 1 Sobre la trayectoria política de Amalia de Castillo Ledón, en especial, sus raíces tamaulipecas, su trabajo diplomático y su desempeño como subsecretaria de Asuntos Culturales de la Secretaría de Educación Pública, así como su actividad como dramaturga, véase Gabriela Cano y Patricia Vega, *Amalia González Caballero de Castillo Ledón: entre las letras, el poder y la diplomacia* (Ciudad Victoria: Instituto Tamaulipeco de Cultura, 2016).

## Notas

- 2 Amalia de Castillo Ledón, “Servicio Civil Femenino de Defensa”, “Memorial del Departamento de la Mujer” y “La constitución de los derechos de la mujer mexicana y su proyección internacional”, en *Amalia de Castillo Ledón. Mujer de letras, mujer de poder. Antología, selección y estudio introductorio*, Gabriela Cano, 52, 98-103, 127 (México: Dirección General de Publicaciones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011).

## Notas

- 3 El decreto relativo al sufragio femenino municipal que adiciona el Artículo 115 Constitucional para que las mujeres puedan participar en igualdad de condiciones a los varones, es decir, con el derecho a votar y ser elegidas, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de febrero de 1947, durante la presidencia de Miguel Alemán.

## Notas

- 4 Amalia de Castillo Ledón, “Una política de estado hacia la mujer”, en *Amalia de Castillo Ledón*, 104-106.

## Notas

- 5 Amalia de Castillo Ledón, “La constitución de los derechos de la mujer mexicana...”, en *Amalia de Castillo Ledón*, 127.



## Notas

- 6 *Ibidem*, p. 128

## Notas

- 7 Enriqueta Tuñon, *Por fin, ya podemos elegir y ser electas, El sufragio femenino en México, 1935-1953* (México: Conaculta, INAH, 2002); Ana Lau, “Expresiones políticas femeninas en México del siglo XX: el Ateneo de Mujeres y la Alianza de Mujeres de México, 1934-1935”, en *Orden social e identidad de género. México, Siglos XIX y XX*, María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter, 93-124 (México: Ciesas, Universidad de Guadalajara, 2006) y Olga Martha Peña Doria, *Amalia de Castillo Ledón. Sufragista, feminista, escritora. El alcance intelectual de una mujer* (Tampico: Gobierno de Tamaulipas, 2005).

## Notas

- 8 Ellen Du Bois y Lauren Derby, “The Strange Case of Minerva Bernardino: Pan American and United Nations Women’s Rights Activist”, *Women’s Studies International Forum* 32(1) (2009): 43.

## Notas

- 9 La mejor elaboración sobre el feminismo *femenino* postulado por Amalia de Castillo Ledón que conozco aparece en “Memorial del Departamento del Trabajo”, documento dirigido al presidente Manuel Ávila Camacho en el año de 1945, y publicado en *Amalia de Castillo Ledón. Mujer de letras*, 99. En el “Estudio introductorio” (pp. 34-35) de esa obra antológica hago un comentario respecto al feminismo *femenino*.

## Notas

- 10 Ana Lau, “Emergencia y trascendencia del neofeminismo”, en *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México, 1910-2010*, Gisela Espinosa Damián y Ana Lau, 151-182 (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Itaca, 2011).

## Notas

- 11 Carta de Amalia de Castillo Ledón a Lázaro Cárdenas, 11 de enero de 1945, AHSRE, APACL.

## Notas

- 12 Acta de nacimiento de Amalia González Caballero, 18 de agosto de 1898, expedida en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 15 de julio de 2010; y Octavio Herrera Pérez, *Tamaulipas. Historia breve* (México: Secretaría de Educación Pública, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2010), 176.

## Notas

- 13 Soledad Alcalá de Oropeza Barrios, *Datos biográficos de la profesora María Jovita Caballero* (Santander de Jiménez: s.e., 1960), AHSRE, APACL, exp. 2.

## Notas

- 14 Emilio Portes Gil, *Rraigambre de la Revolución en Tamaulipas. Autobiografía en acción*, 1972 (México: Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2008), 25.

## Notas

- 15 Campbell Dirck Keyser, *Emilio Portes Gil y la política mexicana* (México: Gobierno de Tamaulipas, 2010), 202-226.

## Notas

- 16 Copia certificada del acta de matrimonio de Luis Castillo Ledón con Amalia González Caballero, 14 octubre de 1994, expedida en la Ciudad de México, AHSRE, APACL, exp. 11.

## Notas

- 17 Emilio Portes Gil, *Rraigambre*, 303.

## Notas

- 18 Decreto del Presidente provisional Emilio Portes Gil del 27 de abril de 1929, *Diario oficial de la Federación*, 30 de abril de 1929.

## Notas

- 19 Gustavo Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1970*, segunda edición conmemorativa, tomo 6 (México: Editorial Trillas, 1973), 1958.

## Notas

- 20 Carta del 6 de marzo de 1929 de Antonio Castro Leal a Amalia de Castillo Ledón y Comunicación impresa a las señoras Carmen García de Portes Gil y Amalia González Caballero de Castillo Ledón, abril de 1929, AHSRE, APACL, exps. 16 y 17.

## Notas

- 21 Primer informe de gobierno del Presidente provisional Emilio Portes Gil, 1 de septiembre de 1929.



## Notas

- 22 Martha Anaya, “Amalia Castillo Ledón. Retrato de una gran dama”, entrevista en *Revista Interviú* (21) (semana del 16 al 22 de agosto de 1978): 55-57.

## Notas

- 23 Boletín mecanografiado que da a conocer la creación de la Oficina de Actividades Artísticas, s/f, AHSRE, APACL, exp. 20.

## Notas

- 24 Beatriz Castillo Ledón, “Amalia de Castillo Ledón en el teatro del siglo XX”, *Revista Tramoya* (26) (enero-marzo 1991): 77.

## Notas

- 25 Boletín mecanografiado de la Oficina de Actividades Artísticas, s/f, AHSRE, APACL, exp. 20.

## Notas

- 26 Invitación a la inauguración del Centro Cultural Popular Número Uno, 14 de abril de 1929, AHSRE, APACL, exp.16 y Emilio Portes Gil, *Rraigambre de la Revolución*, 170.

## Notas

- 27 *Ibidem*, p. 231.

## Notas

- 28 Informe de Actividades de Acción Cívica, 1936, AHSRE, APACL, exp. 32.

## Notas

- 29 Eduardo Contreras Soto, “A caballo entre mundos y estilos. Las dramaturgias mexicanas y sus vidas escénicas en los principios del siglo XX”, en *Un siglo de teatro en México*, coord. David Olguín (México: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011), 33-35.

## Notas

- 30 Luis Mario Moncada, *Así pasan... Efemérides Teatrales 1900-2000* (México: Instituto Nacional de Bellas Artes, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Escenología A.C., 2007), 121.



## Notas

- 31 Folleto de función de gala de La Comedia Mexicana. Teatro Ideal, 15 de septiembre 1810-1929, AHSRE, APACL, exp. 20.

## Notas

- 32 Edgar Ceballos, *Diccionario enciclopédico básico de teatro mexicano* (México: Escenología, 1996).

## Notas

- 33 Amalia de Castillo Ledón, “Evocaciones de una mujer de letras”, en *Amalia de Castillo Ledón*, 52.

## Notas

- 34 Amalia de Castillo Ledón, “Rumbo a Nayarit”, AHSRE, APACL, exp. 21.

## Notas

- 35 *Ibidem.*

## Notas

- 36 Mario Contreras, *Nayarit. Historia Breve* (México: Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2010), 187-198.

## Notas

- 37 Manuel González Oropeza, *Las facultades exclusivas del Senado de la República* (México: Biblioteca Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM), 440. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3028> (Fecha de consulta: 17 de mayo de 2016).

## Notas

- 38 Mario Contreras, *Nayarit*, 192-193.

## Notas

- 39 Luis Castillo Ledón, *Informe del C. Luis Castillo Ledón, Gobernador Constitucional de Nayarit ante la H. IV Legislatura, sobre el ejercicio gubernamental 1930-1931*, en [http://impresosmexicanos.conaculta.gob.mx/libros/BDM/83510\\_1.pdf](http://impresosmexicanos.conaculta.gob.mx/libros/BDM/83510_1.pdf) (Fecha de consulta: 15 de mayo de 2016).

## Notas

- 40 Decreto 815 del gobernador constitucional de Nayarit, 5 de septiembre de 1930.

## Notas

- 41 Nombramiento de María Caballero de Naranjo como inspectora escolar en el estado de Nayarit, 1 de febrero de 1930, como profesora de matemáticas en el Instituto Superior, 17 de septiembre de 1930, y maestra en la Normal Rural, 1 de enero de 1931, AHSRE, APACL, exp. 2.

## Notas

- 42 Telegrama de Amalia de Castillo Ledón a Carmen García de Portes Gil, presidenta de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, 21 de enero de 1930, AHSRE, APACL, exp. 22.

## Notas

- 43 *Informe del C. Luis Castillo Ledón.*

## Notas

- 44 Amalia de Castillo Ledón, “Evocaciones”, *Amalia de Castillo Ledón*, 55-56.

## Notas

- 45 “Estatuto del Club Internacional de Mujeres”, s.f., AHSRE, APACL, exp. 27.

## Notas

- 46 Megan Threlkeld, *Panamerican Women: U.S. Internationalists and Revolutionary Mexico* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2014), 144.

## Notas

- 47 Leonor Llach, “Cómo surgió el Ateneo de Mujeres”, *Novedades*, 26 de febrero de 1942.

## Notas

- 48 Gabriela Cano, “El Ateneo de la Juventud: un gentío de mujeres”, *Sólo Historia* (14) (abril-junio de 2000): 15-23.



## Notas

- 49 AGN, FLCR, exp. 544.1/1 Iniciativa de reforma al artículo 34 de la Constitución, General Lázaro Cárdenas, Presidente de la República, noviembre de 1937, y que fue finalmente abandonada.

## Notas

- 50 María Ríos Cárdenas, *La mujer mexicana es ciudadana, Historia con fisonomía de una novela de costumbres (época 1930-1940)* (México: edición de la autora, 1942).

## Notas

- 51 Amalia de Castillo Ledón, “Discurso ante la Columna de la Independencia”, en *Amalia de Castillo Ledón*, 89.

## Notas

- 52 *Ibidem*, pp. 93 y 94.

## Notas

- 53 El cónsul adscrito en Texas era Lauro Izaguirre. “Misión a Texas, [1934]”, AHRSE, APACL, exp. 33.

## Notas

- 54 Dina Berger, “Raising Pan Americans: Early Women Activists of Hemispheric Cooperation, 1916-1944”, *Journal of Women’s History* 27(1) (2015): 38-61.

## Notas

- 55 “Informe que la señora Amalia de Castillo Ledón rinde al Secretario de Relaciones Exteriores de su cargo en su representación en la Sesión solemne de la Panamerican Round Table de San Antonio, Texas, 1936 [sic]”. AHRSE, APACL, exp. 33.

## Notas

- 56 Miriam Amanda Ferguson fue gobernadora de Texas durante dos periodos, el primero, de 1925 a 1927, y el segundo, de 1933 a 1935. La visita de Amalia de Castillo Ledón ocurrió durante la última sesión legislativa de su gestión.

## Notas

- 57 Megan Threlkeld, *Panamerican Women*, 145-150.



## Notas

- 58 Informe que rinde la delegada de México [Amalia de Castillo Ledón] ante la Conferencia Interamericana en 1942, AHSRE, APACL, exp. 112. Véase Blanca Torres, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. De la guerra al mundo bipolar*, tomo VII (Méjico: El Colegio de Méjico, 2010), 31-32.

## Notas

- 59 Nombramiento de Subjefe de la oficina de Acción Femenil, 1 de enero de 1950, AHSRE, APACL, exp. 174

## Notas de autor

GABRIELA CANO. Doctora en Historia. Adscripción institucional: El Colegio de Méjico. Líneas de investigación: Historia de las Mujeres en el Siglo XX; Historia del Feminismo; Historia de la Diversidad Sexual. Publicaciones: *Se llamaba Elena Arizmendi*. Méjico: Tusquets Editores, 2010, 264 pp.; Gabriela Cano y Patricia Vega. *Amalia González Caballero de Castillo Ledón: entre las letras, el poder y la diplomacia*. Méjico y Ciudad Victoria: Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2016, 187 pp.; Gabriela Cano, Jocelyn Olcott y Mary Kay Vaughan. *Sex in Revolution: Gender, Politics, and Power in Modern Mexico*. Durham: Duke University Press, 2006, 320 pp.

